

05 de junio de 2026

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Atn: Dra. Isabel Eugenia Corzo Gualdron

Coordinadora

E. S. D

REFERENCIA: REGISTRO DE LA MARCA "FREELENS" EN LA CLASE No. 38 DE LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE NIZA.

EXPEDIENTE: SD2026/0019924.

SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 expedida en Bogotá, abogado titulado y debidamente inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 52.140 del C.S.J., obrando en calidad de apoderado de la sociedad **FREELENS LABORATORIO DIGITAL Y DISTRIBUIDOR OPTICO S.A.S**, me permito dar respuesta al Oficio No. 10174 del 22 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: La solicitud de la marca "**FREELENS**", fue solicitada para servicios de la clase No. 38 de la Clasificación Internacional de Niza.

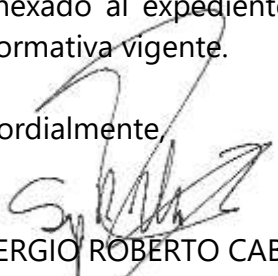
SEGUNDO: En atención a su requerimiento, nos permitimos confirmar que los servicios solicitados, correspondiente a la clase No. 38 de la Clasificación Internacional de Niza, y son los siguientes:

CLASE No. 38

SERVICIOS DE ACCESO A PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET.

TERCERO: En mérito de lo expuesto, solicito de manera respetuosa que el presente memorial sea anexado al expediente de la referencia y que la solicitud continúe su trámite conforme a la normativa vigente.

Cordialmente,



SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E No. 191.310 DE BOGOTA
T.P. No. 52.140 DEL C.S.J.

